

**University of New Mexico
UNM Digital Repository**

El Independiente, 1894-1913 (Las Vegas, New Mexico)

New Mexico Historical Newspapers

11-10-1910

El independiente (Las Vegas, N.M.), 11-10-1910

La Cia. Publicista de "El Independiente"

Follow this and additional works at: https://digitalrepository.unm.edu/lv_independiente_news

Recommended Citation

La Cia. Publicista de "El Independiente". "El independiente (Las Vegas, N.M.), 11-10-1910." (1910).
https://digitalrepository.unm.edu/lv_independiente_news/113

This Newspaper is brought to you for free and open access by the New Mexico Historical Newspapers at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in El Independiente, 1894-1913 (Las Vegas, New Mexico) by an authorized administrator of UNM Digital Repository. For more information, please contact disc@unm.edu.

EL INDEPENDIENTE.

TOMO XVII

LAS VEGAS, NUEVO MEXICO, JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1910.

NO 41

DEDICADO A LOS MEJORES INTERESES DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO EN GENERAL Y DEL CONDADO DE SAN MIGUEL EN PARTICULAR.

JARABE DE PINO BLANCO.

Es el Remedio más eficaz y seguro para la tos y Resfrios.

De Venta en la

BOTICA DE LA CRUZ ROJA,

LAS VEGAS, NUEVO MEXICO.



DONAS

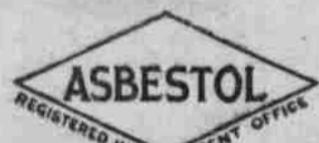
Trajes para novias de Seda y Lino, hechos al último estilo compuestos con la mejor clase de composturas. Trajes de \$3.50 a \$50.00 Blancos y de color. Calzado de lo mejor \$2.50 a \$5.00

Cuerpos de Seda \$3.50 a \$12.00 Sombreros compuestos para señoritas 2.50 a \$15.

Para el novio tenemos vestidos negros de lana por \$8.00 hasta \$30. Camisas, Sombreros, Calzado, todo de lo mejor a precios bajitos.

BACHARACH BROS.

Plaza Nueva Enfrente del Hotel Castañeda.



Este Vocablo es la

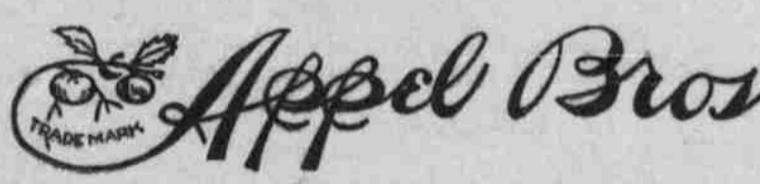
LA MARCA INDUSTRIAL

De los Celebres Cuantes y Mitenes de

EISENDRATH'S
CELEBRATED
HORSE HIDE

EISENDRATH

La clase que dura. Hechos de Cordovan y toda clase de las mejores pieles. Se venden por todo comerciante Moderno y Progresivo.



Las Vegas, New Mexico

JOHN H. YORK

Comerciante en

Toda Clase de Abarrotes

Abarrotes Buenos y Frescos
y Frutas de Horno.

710 Douglas Ave. East Las Vegas, N. M.

Cantina del Puente

HUGH CALLAWAY, Propietario.

Un lugar para usted ó cualquier otro caballero que desee tomar finos

Vinos, Licores y Cigarros.

Telefono Main 122.

CERVEZAS
Budweiser,
Blue Ribbon,
Pabst Export,
Anheuser,

WHISKIES
Yellowstone,
Sunny Brook,
Carroll County,
Old Continental, Old Edgewood,
17 years old.

QUINTA SEMANA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.

Es la quinta semana de la convención constitucional se convirtieron en varios artículos, en la constitución, el más importante de los cuales fué el que se refiere al departamento ejecutivo. Ahora con los reportes de departamento ejecutivo y legislativo aprobados, solo queda un departamento de gobierno de ser aprobado que es el judicial. Este reporte está ante la convención, y será aprobado a principios de la sexta semana. Entre los otros reportes que tomarán acción durante la sexta semana serán los reportes, sobre educación, las deudas del estado de condado, y de municipios, regalías y derechos de agua, franquicio electivo, apropcamientos, terrenos públicos, corporaciones, tasación y rentas, corporaciones de condado y municipios, cuando estos sean aprobados y revisados serán de nuevo ratificados por entero.

"AL NUEVO ESTADO"

"El Nuevo Estado" periódico hispano-americano publicado en Tierra Amarilla, N. M. cita nuestro artículo titulado "Al Justicia cuantos equivocos se cometieron en su nombre. Gracias Señor: Este artículo fué la causa de que fusemos nosotros confundidos en el "Club Ananias" por La Voz del Pueblo. A Vd. si lo queremos señor el condado de San Miguel, desea el Nuevo Estado. ¿Pero señor Nuevo Estado va Vd. a perder su nombre por causa de que se sentenció en sesión secreta en la convención constitucional aquella tonta iniciativa que se la querían prender a Vd. como medida, que su aliado el "Pueblo" deseaba y la cual murió en el suelo de la convención? Hay peligro de que resueta esa medida, fácilmente que los Demócratas también se reunan en sesión secreta y en concilio pronuncien un decreto á su aliado el "Pueblo" de no votar por la constitución que se someterá á la aprobación ó desaprobación de los votantes, y si es desaprobada, no habrá justicia que Vd. perderá su nombre, lo cual nosotros no deseamos, y creemos que por el título que Vd. lleva será iniciado en este "Club Ananias" y por derecho le pertenece á Vd. la presidencia.

Pues no hay por qué desanimarse si ellos tienen razón para organizar un "Club y de nombre "Ananias," nosotros organizaremos otro y le pondremos "Jeremias." Porque según parece, ó no lo quieran á Vd. ó le quieran poner unas cláusulas que son muy perniciosas, y las cuales fueron desechadas, por la convención constitucional. Es verdad que su nombre propio será Nuevo México, pero será Nuevo. Y será Estado, también; si acaso es aprobada la constitución por el pueblo, por el Presidente y por el Congreso.

EL CORONEL TWITCHELL

El coronel R. E. Twitchell, de Las Vegas, ha sido invitado para hacer un discurso en la asamblea del congreso, de la Costa del Pacífico, que tendrá lugar en San Francisco, California, Noviembre, 17, 18 y 19. La invitación le fué mandada al coronel Twitchell, por la comisión sobre arreglos, a sugerencia del Gobernador Gillett, de California. El asunto sobre el cual el ha sido invitado á hablar es sobre "Un Congreso Permanente", en la Costa del Pacífico. La reunión va á ser tenida bajo los auspicios de La Liga Mariana comercial, de California. Se considera ser una de las reuniones más importantes que se han tenido en la Costa del Pacífico. El coronel Twitchell, aceptará la invitación si acaso puede arreglar sus negocios á manera que le permitan su viaje á la costa.

La amplia experiencia y su habilidad como un pensador, y juez de cosas grandes hacen que esté constantemente en demanda Optic.

DE LA LIGA DE GOBIERNO REPRESENTATIVO DEL ESTADO DE COLORADO.

Copiamos: La iniciativa y el referéndum permitirán el ingreso de una nación más ultrajante en la historia de la política. La mayoría de los periódicos del estado están en profundo silencio sobre este asunto. El acto provee que el texto de todas las medidas se sometidas, serán publicadas como lo son las enunciaciones á la constitución. La constitución dice: "El secretario de Estado, causará que la dicha enunciación, ó enunciaciones se cumplan publicadas por entero en todos los periódicos de circulación general en cada condado, por cuatro semanas y veinticuatro horas antes de la proxima elección general, para miembros de la asamblea general." El costo de anunciar cuatro actos como el de Garantías de Banco, Primarias Directas, Utamana, Pública, y medidas de registración sería \$281.475, bajo la iniciativa y referéndum. Oregon, vota por 32 propuestas leyes este año. El costo de imprimir el texto entero de estas medidas bajo el acto de Colorado sería \$417.625.

El comisionado de impresión pública de Colorado, bajo su firma, dice que el costo de imprimir la iniciativa, y referéndum es \$5.512.

En esta base, si los 32 actos de Oregon, tuviesen por término medio el mismo largo, el costo a Colorado sería \$176.384.

No hay límite al número de medidas que pudieran ser sometidas, y el costo de anunciarlas alcanzaría un numero enorme. Agregando irresponsables peticiones al estado en bancarrota, y la mayoría no tendría el poder de separarse porque solo ocupa por ciento, de los votantes son necesarios para iniciar una medida, y solo cinco por ciento, se requiere para refinar un acto adoptado por la legislatura. Pero este es uno de los muchos argumentos. El término medio del número de votos dados en Colorado es aproximadamente 250,000. Ocho por ciento son 20,000. La población de Colorado es aproximadamente 800,000. Por lo tanto dos y medio por ciento, del pueblo del estado, suministraría á la mayoría en una guerra política lanarica cada dos años con un costo tremendo. Y es innecesario de añadir que esta minoría sería generalmente una clase que no tiene intereses vitales en el estado, ni les importaría mucho de su acentamiento industrial. La ley de Oregon, requiere que las medidas sean impresas en forma de folleto. El costo de anunciar las 32 medidas de esta manera fué \$30,000. Una extravagancia en sí misma. Oregon, esta causa de la Iniciativa, y Referéndum, como es manifiesto por un acto incluido que provee para una convención constitucional, para redactar una nueva constitución. Si esta se gana, inauditablemente la iniciativa, y el referéndum, serán eliminados.

Señor Optic? no pudiera Vd. dárnos los nombres de algunos de los miembros de la organización nacional "Ananias" no otros pertenezcan á ese "Club" estamos resumiéndolos por La Voz del Pueblo al "Club" y por haber organizado territorio que impide la realización de esa pregunta para incluirnos en él. ¿Qué no seríe bueno si Vd. le parece organizar nosotros un "Club Jeremias?" ahora que se va á redactar la constitución, y que va á ser sometida al pueblo para su aprobación ó desaprobación?

Al "Nuevo Estado" de Tierra Amarilla, le querían insertar la iniciativa, y porque la mayoría de la convención constitucional la adoptó; ¿que no vió que literaria? Amenzan de tumbarlo y si no se aprueba la constitución no será "nuevo estado" aunque se llame "Nuevo México" no dejará de ser "Nuevo y Estado" también. Este señor será puesto en el "Club Ananias" y por donde le pertenece la presidencia, también á él ya te preguntamos si no está bueno organizar este "Club Jeremias."

LO QUE CONTENDRA LA CONSTITUCIÓN.

El trabajo de la convención constitucional, ha progresado suficiente para poder decir lo que contendrá la constitución. En el artículo II que define los límites del estado se ve que hay 600,000 acres de tierra que pertenece á Nuevo México, ahora en posesión del estado de Texas. El departamento legislativo servirá mejor que ahora tenemos. La legislatura contendrá 73 miembros, 24 senadores y 49 representantes. Se provee por una comisión de corporaciones, de seis miembros de tres miembros, los cuales serán elegidos.

Esta comisión tendrá supervisión sobre todos los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y otras corporaciones que tienen negocios dentro de los confines del estado. Se provee por un departamento ejecutivo, compuesto de todos los oficiales de estado. Los términos de los oficiales de estado serán por cuatro años y todos no serán reelectos excepto el superintendente de instrucción pública y el comisionado de terrenos públicos. El sistema judicial comprenderá una corte suprema de tres jueces, mientras que ocho jueces de distritos judiciales. Los términos de los jueces de distrito serán seis años, y los jueces de la corte suprema servirán ocho años. Los jueces de la corte suprema ganarán \$6,000. al año y los jueces de distrito \$4,500. al año. Habrá procuradores de distrito uno por cada distrito, y todo el sistema judicial será electo. La tasación, será uniforme igual y levada sobre toda la propiedad según su valor. Una comisión para regular la tasación de estados compuesta de seis miembros los cuales serán elegidos con los demás oficiales también se provee. No se crearán ciudadanos nuevos en la ley orgánica, pero los condados que ahora existen son declarados de ser los condados del nuevo estado. Habrá una cláusula de referéndum modificada, pero no habrá ninguna forma de iniciativa. No habrá cláusula de prohibición, revocatoria, y primarias directas. Mientras que la constitución, contendrá alguna legislación, será reducida á un mínimo. Después que todo se diga y haga Nuevo México tendrá una constitución buena y que será adoptada por una gran mayoría cuando sea sometida á la votación del pueblo.

UN COMPROMISO.

El informe de la mayoría de la comisión sobre Departamento Legislativo es el resultado de una política de toma y daca tratando de contener lo que es mejor en todas las sugerencias hechas, harmonizado tanto como posible opiniones conflictantes. Al proveer por un referéndum sobre los actos de la asamblea legislativa pone una valla contra la mala legislación y una iniciativa que no es inconstitucional porque no priva á la legislatura de sus poderes legislativos. Creese que esta proposición de referéndum tendrá un efecto saltarío y competirá á la legislatura á mantener ojo avisado hacia el pueblo. Si algún acto es tan impopular que impide á 25 por ciento de los votantes á firmar una petición contra tal ley, la misma será suspendida hasta que pueda votarse sobre ella en la elección general subsecuente. Si ha pasado el periodo para suspender una ley, y se hallare que tal ley surte mal efecto ó despierta desconfianza, en tal caso se da á diez por ciento de los votantes el poder de que se pase sobre ella en la elección general subsecuente. La iniciativa para tal votación sobre cualquier ley será tomada por los votantes y no por la legislatura. Por tanto, el informe somete una proposición adecuada que contiene todo cuanto el elemento avanzado ha estado procurando y proponiendo. Al ser ratificado corresponderá al pueblo hacer uso de ella cada vez que una legislatura haya faltado á su deber.

CIEN MIL COPIAS DE LA CONSTITUCIÓN.

La convención constitucional que ahora está en sesión en Santa Fé, formando una constitución para el estado de Nuevo México, ha determinado que para información directa y completa del pueblo en general, tan pronto como la convención concluya sus tareas y firme la constitución, inmediatamente se impriman 50 mil copias de la misma en español y 50 mil en inglés, para que sean distribuidas, gratis, á todo votante y cabeza de familia dentro del Territorio, para que cada uno vea el trabajo hecho y se informe de lo que provee la constitución bajo la cual tendremos que vivir como esto, si aprueban con su voto. La cartilla de la constitución estará lista vez para el dia 15 de Diciembre.

En esta oficina se venden toda clase de lances propios para los diferentes oficiales. Los precios son razonables y al alcance de todos los que necesiten tales artículos. A las personas que vienen de fuera les aconsejamos que cuando vengan á la plaza se dignen visitar la oficina de El Independiente y encontrarán todos los blancos necesarios.

Tenemos en mano el mas completo surtido para la estación de invierno, que nunca se ha traído en esta plaza.

ROPA DE

Hombres y

de Jóvenes

La edad venderemos á precios muy reducidos. Venan á hacer una visita.

El único comercio de esta clase.

La Tienda del

HUB

PLAZA NUEVA



EL CENTRO MERCANTIL

Grandes Almacenes
De Ropa y Novedades.

ATENCION.

Esta casa se ha hecho digna de la confianza y predilección del público debido á que siempre ha tenido y tiene por norma expedir los mejores Efectos y á precio verdaderamente económico, por lo tanto,

Os invitamos cuando se encuentren en esta plaza se sirvan visitarnos. Pues es para Vdes. el obtener mercancías y comestibles á menos precio que en cualquier otra parte. Recuerden que no ofrecemos baratillo por un dia 6 una semana sino que ofrecemos un baratillo constante. Porque es NUESTRO MOTO el cuidar á nuestra inmensa y numerosa clientela y así disfrutar de vuestro apreciado patrocinio.

Rerspetuosamente Su Servidor de Vds.

ROMERO MERCANTILE COMPANY

Las Vegas, N. M.

MARGARITO ROMERO, Propietario.

Jabón Blanco de Cristal 5 barillas 25c

Jabón Diamond "C" 7 barillas por 25c

Jabón Tepee 8 barillas por - - 25c

C. D. BOUCHER El Cafetero.

EL INDEPENDIENTE.

El Órgano Oficial del Condado de San Miguel

Se Publica los Jueves por
La Compañía Publicista
De "El Independiente."

JUAN FLORENCE, Editor.

Diríjase toda correspondencia a El Independiente, Las Vegas, N. M.

Entrada como materia de segunda clase en la estafeta de Las Vegas, N. M.

Precio de Suscripción:

Por un año, \$1.00
Por seis meses, 50¢

como están insinuado el precio de la suscripción deberá pagarse inevitablemente adelantado.

Bajo ninguna consideración daremos suscripciones ni la admisión de publicaciones que quieran enviar. Es preferible enviar el mandado al importista la suscripción junto con la orden.

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1910.

Según parece no va á haber mucha oposición á la constitución, por los intrepidos, pero no hay seguridad á lo menos declaran su hostilidad á la aprobación de la constitución si ven alguna paja de donde prenderse para hacer capital político.

Ya comenzamos nosotros á publicar. La constitución, del Estado de Nuevo México, según se van aprobando las cláusulas que contendrá se les dará publicidad, ya hay varias medidas aprobadas pero como se tienen que traducir é imprimir dilatán algo para llegar aquí, nosotros las daremos para que las lean con cuidado.

Nosotros estamos en favor de que todos los oficiales de Estado sean electos por el pueblo no queremos parches, ni que nos hagan comulgar con cemitas, son algo indigestibles, y no queremos ocupar un médico, son poco caros los doctores, no son buenos los remedios, son parches mal pegados, pero de que se prenden usan una colia algo pegajosa, y son algo impertinentes.

Sr. Optic Vd. se queja que la lista de oficiales de estado será larga treinta y un nombres habrá en el boleto del condado de San Miguel, que comparación es esta con el boleto de Oregon, South Dakota, Colorado. Con no tener "La Iniciativa," el rabo de los cuates. "El recall" "La clausula del Abuelo" y aquella conglomeración de buillicentas. "Las Primarias, quedamos conformes aunque el boleo contenaga 32 nombres.

Para nuestros lectores sepan algo más, tocante á la iniciativa, y Referendum según están en práctica en Oregon, y según se va á votar por estas medidas en nuestro vecino estado de Colorado, el dia 8 de Noviembre próximo y para que se informen nuestros lectores de las extravagancias costo y la agitación que causarán entre nosotros si por desgracia se hubieran adoptado en nuestra constitución, estas medidas, traducemos de un manifiesto que acabamos de recibir de "La Liga de Gobierno Representativo de Colorado" y veran lo que dice tocante á ellas.

El reporte del sistema judicial por el Estado de Nuevo Mexico del cual el Juez Parker es el Presidente fue presentado á la convención constitucional el reporte de la mayoría contiene treinta y cuatro secciones en todo.

Habrá tres jueces de la corte suprema su salario serán \$6.000. al año la corte nombrará su secretario reportador, bailiff, y otros oficiales, habrá ocho distritos judiciales y de consiguiente ocho jueces de distrito, con un salario de \$84.500. al año, habrá ocho procuradores de distrito. Los condados son divididos en distritos como sigue. Primer Distrito—Santa Fe, Rio Arriba, San Juan, y Sandoval. Segundo Distrito—Bernallillo, y McKinley. Tercer Distrito—Doña Ana, Luna, y Grant. Cuarto Distrito—San Miguel, Mora, Quay, y Guadalupe. Quinto Distrito—Roswell, Chaves, Eddy, y Curry. Sexto Distrito—Torrance, Lincoln, y Otero. Septimo Distrito—Socorro, Valenciana, y Sierra. Octavo Distrito—Colfax, Taos, y Union. Los Escribanos de Condado serán electos por cuatro años, deberán desempeñar los deberes de secretarios de la Corte de Distrito, y escribanos de la Corte de Pruebas, con una compensación fija por ley. Los Jueces de Pruebas servirán cuatro años serán parte del sistema judicial.

Mientras, que todavía la constitución, no ha sido concluida las indicaciones son que los siguientes oficiales serán electivos: Un Gobernador, un teniente gobernador un Secretario de Estado, Tesorero de Estado, Auditor, Procurador General, Superintendente de Instrucción Pública, tres miembros de una comisión de corporaciones, tres miembros de una comisión de tasación, tres jueces de la corte Suprema, á estos se añaden tres comisionados de condado, cinco miembros á la legislatura, por este condado, un juez de distrito, un procurador de distrito, Alguacil, escribano de condado, juez de pruebas, de condado, y asesor de condado. La lista es larga pero siendo que sean electos Nosotros creemos que todos los oficiales de estado sean electos, y no nombrados.

Traducimos del New Mexican de Santa Fé el Sábado 29 de Octubre, lo siguiente:

EL PUEBLO GOBIERNA.

El delegado N. Segura, tocó la nota tónica, el principio fundamento, esta semana, durante el debate del 27 de Octubre, en el salón de la convención, constitucional, cuando declaró que él reconoce solamente un amo, y ese amo era El Pueblo. Verdades que el pueblo, es á menudo vulnerable, aun irrazonable y olvidadizo, un amo desagradecido; pero todos los poderes de gobierno son derivados del pueblo, y sus representantes deben acatar á la voluntad popular aun si esta no es lógica algunas veces, contradictoria y egósta. El pueblo de Nuevo México por cinco mil de mayoría rechazó el plan de Oregon, de la iniciativa, y referéndum, y su mandato debe efectuarse; ellos confiaron á los republicanos la redacción de la ley Fundamental y los demócratas no tienen razón para quejarse; por una sana y sana constitución; deben recibir á despecho de los bramidos de todos los agitadores y demagogos del sudoreste. A ese tiempo el pueblo está activo á sus verdaderos intereses y escogieron hombres que no permitirán ladear en llevar adelante la voluntad popular. El pueblo habló en Setiembre 6, y su mandato es ley, hablaron sabiamente y deliberadamente y sus deseos serán aprobados en Washington. Cuánto más sabio sea el pueblo de Nuevo México, que el pueblo de otros Estados queda por verse, pero sábio ó no sabio. El Pueblo gobierna.

Por lo de arriba se verá que nuestros delegados están al tanto de sus obligaciones y que los delegados del condado de San Miguel, los señores Margarito Romero, N. Segura, quienes tomaron parte en el debate indicando arriba han hecho sentir tanto á la convención, como al pueblo la fuerza de su lógica en la defensa del pueblo nativo, por lo cual merecen crédito.

TRADUCEMOS DEL NEW MEXICAN

"El Grande Trubuno," de la minoría ha añadido otro laurel, ó bien título, y debería de conocerse en adelante como "El Grande Admitidor."

El admitió durante las últimas cuatro semanas pasadas que no había podido descubrir ninguna influencia corrupta en la convención constitucional.

El admitió que el no acusaba ninguna influencias corruptas.

El admitió que había sido retido por corporaciones, que se le había pagado una propina muy grande por una compañía ferrea y desecharía recibir una propina semejante todas las semanas.

El admitió una conferencia con W. A. Hawkins y A. B. Tall en Albuquerque tocante á los terrenos de madera en el Sacramento mientras era Delegado electo al Congreso y miembro de la comisión nacional.

El admitió que había sido mal informado tocante al esfuerzo que el había acusado de haber sido hecho, para hacer válidos los bonos de la milicia. Pero todavía el New Mexican confiesa que quiere al "Grande Tribuno" apesar de sus faltas y equivocos. Solo ha demostrado, que hombres buenos y grandes cuando cobijados con preocupación política pueden ser tan injustos y fanáticos, como cualesquier ignorante sanador de barrio." Tal vez así sera porque en la antigüedad hubo un filosofo que sostiene que la nieve era negra, y otro le hicieron creer que la luna era queso pues, se zumbullo en una laguna.

EL PEREGRINO DE ATOCHA

Boletín Mensual

DEICADO A LA DEVOCION DEL
SANTO NIÑO DE NTRA. SRA. DE ATOCHA
QUE SE VENERA EN EL SANTUARIO
DE PLATEROS,
SITUADO A 5 KILOMETROS
DE LA CIUDAD DE FRENNILLO

CON APROBACION ECLESIASITICA.
ZACATECAS.

PATRONATO GUADALUPANO.

Por conducto de su Cardenal Secretario de Estado, S. P. Pio X, en comunicación dirigida al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México, el dia 12 del pasado, de clara á Su Virgen María de Guadalupe, Patrona de toda la América Latina.

Al comunicar á nuestros lectores tan fausta nueva, los invitamos á exclamar con nosotros: ¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe y nuestro actual Pontífice reyante! Que la devoción á nuestra Augusta Reina jamás se eclipsa en nuestro hermoso Continente y menos en nuestra feliz y venturosa Patria.

Fórmula para Renovar el Juramento
de Patronato

SANTISIMA VITGEN MARIA DE GUADALUPE
en favor de la Nación Mexicana.

Santísima Virgen María de Guadalupe, Madre de Dios. Reina y Señora Nuestra que desde tus bondadosas apariciones en la Colina del Tepeyac, siempre te has mostrado Madre amorosa y tierna de cuantos te invocan en sus necesidades; agradecéndosalos incontables beneficios públicos y privados, que, generosa, nos has concedido; hoy, en el primer centenario de la iniciación de nuestra Independencia, en presencia de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, de todos los ángeles y santos, con grande gozo y veneración nos prosternamos en tu acatamiento, loh soberana Madre y renovamos solemnemente el Juramento del Patronato que te hicieron nuestros mayores y que confirmó el Suno Pontífice Benedicto XIV. Al jurarte de nuevo nuestra Celestial Patrona, suplicámosle, Señora, alcances del Corazón Sacratísimo de Jesús, una especial protección al Sumo Pontífice Pfo X, que, como sus gloriosos, predesresos, solicito enaltecer tu culto; el bienestar y prosperidad á la Iglesia Mexicana; la felicidad y gloria á la Nación herólica, á quien debemos la luz del Evangelio, la civilización cristiana y el idioma en que te alabamos; conservala siempre tan católica y tan grande como lo merece. Reina y Señora nuestra, sé Tú la Torre de David que nos defendas de los ataques de la impiedad y de las sectas; no permitas, Inmaculada Madre de Dios, que en nuestra Patria se alteren la paz y la tranquilidad; conserva inculme su Independencia y soberanía; riega instantaneamente al Rey de Reyes y Señor de los que dominan, que impere en ella el orden social cristiano y se vea libre de todos los peligros que la amenazan. Por estos y por los demás beneficios, que esperamos de dignes concedernos misericordiosos; llenos de gratitud y de amor, te aclamamos la Gloria de Jerusalén, la Alegría de Israel, la Honra de nuestro pueblo.—

El Pueblo gobierna.

Conforme con la resolución No. 4 proveyendo para el nombramiento de una comisión compuesta de un miembro de cada condado para nombrar las comisiones de la convención, la comisión misma fué nombrada y reportó como sigue:

No. 4. El primer nombre de cada Comisión es el presidente de la misma Regla y Orden de Negocios. Presidente C. A. Spiess, Solomon Luna, E. A. Miera, T. B. Catron, Chas H. Kohn, H. B. Ferguson, J. H. Crist.

No. 2 Presbíntulo y Linderos, Isidro Armijo, A. B. McDonald, A. Abeita, William McLean, Jose amado Lácer, C. M. Campton, Edward D. Titman.

No. 3. Ley Fundamental, F. E. Wood, S. B. Davis, Jose Amado Lucero, Jose D. Sena, Margarito Romero, F. H. Winston, Eufacio Gallegos, Juan Navarro, E. A. Miera, J. Francisco Romero, Perfecto Esquivel, H. M. Dougherty, C. R. Brice, H. B. Ferguson, A. H. Hudspeth, C. D. Davidson.

No. 5. Departamento Ejecutivo, T. D. Burns, E. E. Stover, P. J. O'Brien, Luciano Maes, Candelario Vigil, Charles E. Miller, Solomon Luna, E. A. Miera, T. B. Catron, Chas H. Kohn, H. B. Ferguson, Reed Holloman, Herbert J. Raynolds, Malakias Martinez, Nepomoceno Segura, John Becker, E. A. Miera, H. O. Bursum, John G. Clancy, Wm. McIntosh, M. L. Stern, Anastacio Medina, C. C. Davidson, G. A. Richardson, M. P. Skeen, J. Lee Lawson, C. R. Brice, R. W. Hefflin, Raymundo Harrison, N. Segura.

No. 6. Agricultura y conservación Jacobo J. Aragon, Fred S. Brown, Anastacio Gutierrez, Perfecto Esquivel, Wm. McLean, John G. Clancy, A. C. Abeita, Luciano Maes, E. S. Staver, Juan Navarro, G. A. Richardson, J. Lee Lawson, C. R. Brice, R. W. Hefflin, Raymundo Harrison, N. Segura.

No. 7. Minas y Minería, H. F. Winston, J. H. O'Brien, Gregory Page, W. D. Murray, J. B. Gilchrist, E. D. Tittman, Malakias Martinez.

No. 17. Derechos de Agua de Irrigación, Malakias Martinez, Atanacio Roibal, A. M. Obregon, E. D. Burns, E. M. Lucero, Isidro Armijo, C. J. Roberts, Luciano Maes, E. S. Staver, Juan Navarro, G. A. Richardson, J. Lee Lawson, C. R. Brice, R. W. Hefflin, Raymundo Harrison, N. Segura.

No. 18. Asuntos Militares, Venceslas Jaramillo, E. S. Stover, Jose D. Sena, Anastasio Gutierrez, Candelario Vigil, Emmett Patton, R. W. Hefflin.

No. 16. Minas y Minería, H. F. Winston, J. H. O'Brien, Gregory Page, W. D. Murray, J. B. Gilchrist, E. D. Tittman, Malakias Martinez.

No. 19. Asuntos Municipales, H. O. Bursum, George S. Brown, Harry W. Kelly, Solomon Luna, T. B. Catron, Juan Navarro, Gregory Page, Alejandro Sandoval, Venceslas Jaramillo, Reed Holloman, H. M. Dougherty, C. C. Davidson, M. P. Skeen, J. Lee Lawson, G. B. Patterson.

No. 20. Edificios e Instalaciones Pùblicas, Gregory Page, W. E. Garrison, Anastacio Medina, Eugenio Romero, George S. Brown, Nestor Monroy, Salome Martinez, W. E. Linsey, Emmett Patton, C. M. Compton, Samuel Eldredt.

No. 21. Corporaciones de Condado y Municipales, D. Cassidy, Charles Kohn, W. D. Murray, M. L. Stern, Anastacio Medina, George S. Brown, Nestor Monroy, Salome Martinez, W. E. Linsey, Emmett Patton, C. M. Compton, Samuel Eldredt.

No. 22. Provisiónes Misceláneas, Alejandro Sandoval, F. S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, T. H. O'Brien, J. H. Crist, H. M. Dougherty, G. E. Moffett.

No. 23. Revisores y Arreglos, Charles W. Springer, William McIntosh, Anastacio Gutierrez, Perfecto Esquivel, Wm. McLean, John G. Clancy, A. C. Abeita, Luciano Maes, E. S. Staver, James E. Taylor, M. P. Skeen, John L. House.

No. 24. Copiar y Enregistrar, Norman E. Bartlett, Acacio Gallegos, John G. Clancy, Squire Hart, Jr., Alejandro Sandoval, Victor Ortega, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 25. Impresión y Encuadernación, J. G. Clancy, Squire Hart, Jr., Alejandro Sandoval, Victor Ortega, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 26. Medios y Arbitrios, William E. Lindsey, A. A. Sedillo, Eugenio Romero, Fred S. Brown, Samuel Eldredt, M. P. Skeen.

No. 27. Aportacionamiento, Eugenio Romero, E. A. Miera, H. O. Bursum, Solomon Luna Charles Springer, W. E. Walton, John I. Hinkle.

No. 28. Impresión y Encuadernación, J. G. Clancy, Squire Hart, Jr., Alejandro Sandoval, Victor Ortega, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 29. Aplicación, Eugenio Romero, Fred S. Brown, Samuel Eldredt, M. P. Skeen.

No. 30. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 31. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 32. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 33. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 34. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 35. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 36. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 37. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Hefflin.

No. 38. Pago de Arrendamiento, W. E. Lindsey, George S. Brown, Tranquillo Labadie, Daniel Cassidy, Atanacio Roibal, F. Gauna, J. Francisco Romero, Charles E. Miller, E. S. Field, Thomas J. Amado Lucero, E. H. Hudspeth, C. M. Compton, Jas. A. Hall, R. W. Heff

El Independiente NOTICIA

Es de suma importancia que los suscriptores de **El Independiente**, al ordenar el cambio de estafeta, nos digan en qué lugar lo recibían anteriormente y á donde desean que se les remita.

LA REDACCION.

La feria prevalece más durante los meses fríos secos del otoño y primeros meses del invierno. Parte de los niños deberían prepararse para ello. Todo lo que es necesario es una botella de Remedio de la Tos de Chamberlain. Muchas madres no están nunca sin él en sus casas, y éste nunca las ha frustrado. De venta todas las boticas.

NUEVO FOTOMETRO
El sabio Nordman, que ha perfeccionado el fotómetro utilizado por Zollner, ha llegado á medir con dicho aparato la temperatura de las estrellas.

Muchos de los niños de escuela sufren de constipación, que es á menudo la causa de estípulas en sus lecciones. Los Tablets del Higado y del Estomago de Chamberlain es una medicina ideal para dar á los niños porque son suaves y moderadas en su efecto, y curan aun constipación crónica. Se vende por todas las boticas.

LAPIDA COMMEMORATIVA
En uno de los muros de la Catedral de Guadalajara, fué descubierta una lápida conmemorativa, en recuerdo de la celebración, en aquella ciudad, de las fiestas del Centenario.

Cuando un resfriado se afija en el sistema, toma el tratamiento de varios días para curarlo, y el mejor remedio para usar es Chamberlain Cough Remedy. Cura más pronto que ningún otro y también deja el sistema en una manzana saludable y natural. De venta en las boticas.

MEDIDA CONTRA LA EMBRIAGUEZ
En Silecia se ha expedido una ley por medio de la cual se prohíbe á los taberneros servir bebidas á los borrachos infestados, y á los que figuran en una lista de bebedores incorregibles, formada por la alcaldía.

El dolor de espalda viene derepente y es extremadamente doloroso. Es causado por reumatismo en los muslos. Se consigue descanso pronto aplicándose el Chamberlain Liniment. De venta en las boticas.

LA LANGOSTA
Al Sur del Estado de Campeche la plaga de la langosta ha destruido por completo todas las siembras, lo que dará por resultado una gran escasez de semillas en aquella región.

La historia vieja y muy vieja repite sin número, y repetida todo el tiempo por los últimos 36 años, pero siempre una historia bienvenida á aquellos que buscan la salud. No hay cosa en el mundo que cura los fríos y resfriados tan pronto como Chamberlain Cough Remedy. De venta en todas las boticas.

SERVICIO POSTAL AEREO
Mr. Pieker, Gobernador de Madagascar, está negociando con el Presidente de la Liga Nacional Aeronáutica de Francia, con objeto de establecer el servicio postal aéreo en aquella isla.

No les pesa el Basatino.
"Si mis amigos no se hubieran desatado en creer que yo era una víctima condenada por el tisne, yo no estaría vivo ahora" escribe D. F. Sanders, de Harrisburg, Ky., "pero por años ellos vieron que cualesquier atentado para curar una de las tenaz ferocías. Al fin yo ensayé Dr Kings New Discovery. El efecto fue admirable. Pronto paró los tisne y estoy ahora en mejor salud, que lo que he estado por años. Este admirable salvador de la vida es un remedio sin rival para los tisne, resfriados, la gripe, asma, los feroces, hemorreas y ronquidos debiles. 50c. 1.00. Botella de ensayo libre. Garantizada."

REMOLACHA MONSTRUO
Recientemente fué enviada á una fábrica de azúcar de Orange, una remolacha que tenía casi un metro de largo y ochenta y cinco centímetros de circunferencia, y su peso era de trece kilos.

Salva la vida á un hombre en Iowa.
El sepulcro parecía estar -isto para Robert Madson, de West Burlington; Iowa, cuando después de siete semanas en el hospital, cuatro de los mejores médicos lo abandonaron. Entonces se mostraron los maravillosos poderes curativos del Electric Bitters. Porque, después de ocho meses de agudo sufrimiento de enfermedad del hígado y tisis amarilla, no consiguieron ayuda de otros remedios ó doctor, cinco botellas de este remedio sin igual me curó por entero. Es positivamente garantizado para el estómago ó enfermedad de los riñones y nunca falta. 50c no mas.

COLECCION DE PERIODICOS DEL CENTENARIO

Por informes de la prensa, sabemos que el Ayuntamiento de la ciudad de México ha acordado que que se conserve en sus archivos una colección de los periódicos publicados en el mes de Septiembre último, como un recuerdo de los festejos.

Promueve la Hermosura.

Las señoras que desean ser hermosas consiguen ayuda admirable con Buckle's Arnica Salve. Quita los granos, erupciones del cutis, quemaduras, haco suave y blando el cutis, glorifica la cara. Cura los ojos, labios partidos, perrillas, manos asperas, mejor para quemaduras, chamuscadas, fiebres, cortadas, lastimaduras y almorranas. 25 centavos.

UN ACORAZADO COLOSAL

Greenock fué lanzado al agua un nuevo acorazado inglés, tipo Dreadnaught. Lleva por nombre "Colossus", y el acto fué presentado por multitud de personas.

Podrán votar las Señoras.

Si podieran, millones votarían por las píldoras Dr. King's New Life el verdadero remedio de las señoras. Para desterrar sentimientos languidos y tristes, dolor de espalda, dolor de cabeza, constipación, desplíz, resfriados, ardor apetencia y dar buen sistema son igual. Faciles, sencillas, y seguras. 25 centavos.

CREACION DE UN MINISTERIO

El Congreso de Grecia ha votado una ley creando el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, del que dependerá una Sección de Estadística Agrícola.

Cuidense de Ungüientes para el Catarro que Tienen Mucrero.

Como el mercurio seguramente destruye el sentido de oler y desarregla completamente todo el sistema cuando entra en las superficies mucosas. Tales artículos nunca deben de usarse excepto en prescripciones de reputados médicos, porque el daño que el se recibe es diez veces más que el bien que pueda sobrevenir. Hall's Catarrh Cure manufacturado por F. J. Cheney & Co; Toledo, O., no contiene mercurio y es tomado internamente, actuando directamente sobre la sangre y superficies mucosas del sistema. Al comprar Hall's Catarrh Cure está seguro de comprar la genuina. Se toma internamente y es hecha en Toledo, Ohio por F. J. Cheney & Co. Testimonio gratis. De venta en todas las boticas Precio 75c la botella. Tomen las Píldoras de Familia de Hall para la constipación.

EXPEDICION CIENTIFICA

La expedición Goodfellow, que debe su nombre al apelido de ella de continua sus trabajos de exploración, habiendo llegado últimamente á la desembocadura del Mimaki-Rha Eu un punto llamado Wakatami instalando su campamento.

CARGA LEVANTADA

Soportes de East Las Vegas—Alivio probado por dejar pasar el tiempo.

Dolor de espalda es una carga pesada. La nerviosidad lo acaba á uno; Dolores reumáticos; dolores urinarios; son dolores de los riñones. Electrotáctiles de debilidad de los riñones.

Es para nada curar los síntomas. Alivio es temporal si queda la causa.

Curen los riñones y secura la causa. Alivio viene pronto—vienes y se queda.

Doan's Kidney Pills curan las enfermedades de los riñones. Se prueba con el caso de su vecino. Aquí está el testimonio de East Las Vegas. La historia de una cura permanente.

S. P. Flint, Central House, Grand y Douglas Avenue, East Las Vegas, N. M., dice: "Yo creí con firmeza en el merito de Doan's Kidney Pills hoy como cuando públicamente las recomiendo cerca de siete años pasados. En ese tiempo las Doan's Kidney Pills se procuraban en la botica Center Block, y ellas me alivianaron enteramente de dolor de espalda y otros síntomas de riñones en desorden. El beneficio derivado ha sido permanente."

Para venderse por todos los boticarios. Precio, 50 centavos, Foster Millburn Co., Buffalo, New York, único agente en los Estados Unidos.

Recordad el nombre—Doan's—y no aceptá otras.

EL RESTAURANTE MAYOR DE LA MUNDO

Muy pronto se inaugurará en Nueva York, en la avenida "Broadway" un restaurante organizado á la alemana, y que podrá contener 6,000 comensales, cuyos pedidos serán servidos por diez cocinas independientes.

Una Buena Posición

Puede ser obtenida por señoritas ó jóvenes ambiciosas en el servicio de Ferrocarril ó Telegrafo sin alambre. Desde que la ley de 8 horas se hizo efectiva y desde que los desarrollos extensos de telegrafía sin alambre, hay una escasez de cerca de 10,000 telegrafistas. Las posiciones pagan á los principiantes de \$70.00 á \$90.00 el mes.

Nosotros operamos bajo la supervisión de oficiales del Telegrafo y todos los graduados se les garantizan posiciones.

Escríban por detalles completos al instituto mas cerca de Uds.

National Telegraph Institute.

Cincinnati, O., Philadelphia, Pa., Memphis, Tenn., Columbia, S.C., Davenport, Ia., Portland, Ore.

TIENDA MONUMENTAL

A principios del mes actual se inauguró en Nueva York, el nuevo almacén de Gimbel Brothers siendo su inauguración uno de los acontecimientos más ridículos. La nueva tienda es la más grande en su género. Constá de 10 pisos y cuenta con 34 ascensores para pasajeros y 10 para carros. Asistieron al acto de la inauguración más de cuatrocientos mil personas.

Electric Bitters

Sucedido when everything else fails. It nervous prostration and female weaknesses they are the supreme remedy, as thousands have testified.

FOR KIDNEY, LIVER AND STOMACH TROUBLE

It is the best medicine ever sold over a druggist's counter.

THE PLAZA BAR,

R. H. GOHLKE, Proprietario

Tres puertas al Oriente de la imprenta de **EL INDEPENDIENTE**. Se vende la Mejor Clase de

Vinos, Licores y Cigarros,

Tenemos en conexión hermosas y magnificas Mesas de Billar y de Pool.

Se sirven Comidas á todas horas en nuestro aseado bien conducido Lunch Counter.

Las Vegas, N. M.

GRATIS Á LOS HOMBRES

10,000 Libros Medicinales Privados Gratis

Si Ud. escribe enseguida. Mientras dura la tirada gratuita de 10,000 ejemplares los mandará sin costo y libre de porte á los que sean débiles y enfermos. Esta Revista de Informes prácticos y consejos prácticos para el cuidado hombre que no tiene otra forma de curarse. Si Ud. tiene que ser curado de las enfermedades más graves —expresiones como curarse á sí mismo en su propio hogar, vivir y permanecer en este libro —dá a conocer las causas —le dice como curarse á sí mismo en su propio hogar, vivir y permanecer en su propia casa —mucha causa que otras 20,000 personas tienen —que es la mejor manera para Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso. Mándeme solo el cupón de abajo y se enviará absolutamente libre y franca de porte el libro **Guia Medicinal Privada**.

No Espero Paga

No accepto pago, ni un centavo por mi libro ó mi carta especial, con la cual envío en la misma casa de Ud. el libro que Ud. ha escrito en su nombre y dirección. Si mi libro y consejos son los medios de ponerlo en la mejor condición de su salud —si son los que Ud. ha escrito en su libro —y que Ud. no tiene otra forma de curarse —dá a conocer las causas —le dice como curarse á sí mismo en su propio hogar, vivir y permanecer en su propia casa —mucha causa que otras 20,000 personas tienen —que es la mejor manera para Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso. En este caso no se paga.

Recorte el cupón al pie, y al largo de la linea puntuada y marque con una cruz (X) al frente de la enfermedad que tenga, entre las que a continuación damos:

Señor Impulsor Mal del Higado Espasmórfico Mal de Ráfagas Estreñimiento Cálculos Eczema Extremidades Dispensia

Debilidad Venosa Debilidad Sexual Debilidad Mental Gonorrea Cistitis Sifilis Almorrana Parálisis

NOTA.—Marque Ud. con una cruz (X) al frente de la enfermedad que tenga, entre las que a continuación damos:

NOTA.—Si Ud. prefiere puede describir su caso en su propio lenguaje de Ud. en una carta a parte á mí.



Enfermedades Que Trata

No pretendiendo curar cancer, leprosy ó otras enfermedades incurables, si Ud. tiene alguna enfermedad que otros consideran incurables. He curado miles de casos crónicos serios —muchos casos que otros 20,000 personas tienen —que es la mejor manera para Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso. En este caso no se paga.

Mi Buen Éxito Resulta en Su Beneficio

Mi buen éxito, tanto profesional como económico, me ha sido maravilloso. En verdad, más aspirante a hacer bien en el mundo y á la humanidad han sido más que yo. Mi éxito es el resultado de la honestidad de este libro y de la bondad de su autor.

He adquirido una buena posición en el mundo y la fama que merece. Mi éxito es el resultado de la honestidad de este libro y de la bondad de su autor.

Recibe el libro de Ud. gratis, y la carta no me costará ni un centavo.

Dr. James W. Kidd, Dept. H, 183 Hendrick St., Fort Wayne, Ind., U. S. A.

Sírvase mandarme, libre de todos gastos, su Guia Medicinal Privada para hombres y su carta especial explicando como curarse en mi propio hogar. Se entiende que este libro y la carta no me costarán, ni un centavo.

Escriba su nombre en esta linea.

La dirección aquí.

C. S. ROGERS

Herrero Practico,

Calle del Puente

Nos. 7, 8 y 9.

LAS VEGAS, NUEVO MEXICO

Se da atención especial á composiciones de Carraje y Carrros y trabajo de Herreria en General

Todo el trabajo se hace con prontitud y se garantiza satisfacción.



Albumen (Blandura de los riñones.)

Es el mas peligroso de los males de los riñones. Dolores en la espalda. Irregularidades en la orina, hinchez de los miembros o abdomen son los primeros síntomas.

El Bálsamo del

Dr. J. H. McLean para el hígado y riñones

Ha probado en miles de casos y por muchos años, ser el remedio sin igual para este mal tan temible.

De venta en todas partes. Precio \$1.00 por botella.

Compañía medicinal del Dr. J. H. McLean, St. Louis, Mo.

LARGEST AND MOST COMPLETE VEHICLE FACTORY IN THE WEST.

Ask Your Dealer for Marshalltown Vehicles.

OUR GOODS ARE THE BEST AND PRICES LOWEST CONSIDERING QUALITY.

MARSHALLTOWN BUGGY COMPANY

Marshalltown Iowa

PATENTS

Prize Offers from Leading Manufacturers

Book on patents. "Hints to inventors," "Inventions needed," "Why some inventors fail." Send rough sketch or model for search of Patent Office records. Our Mr. Greeley was formerly Acting Commissioner of Patents, and as such had full charge of the U. S. Patent Office.

GREELEY & MCINTIRE

PATENT ATTORNEYS

WASHINGTON, D. C.

REGULATE THE

STOMACH, LIVER AND BOWELS,

PUR

Local y Personal.

La Corte de los Estados Unidos se abre el Lunes dia 14 de Noviembre A. D. 1910.

Los comisionados de Condado se reunieron en sesión el Lunes y el Martes de esta semana.

Don Pedro Garcia, de la Treminta Agrimensor, estuvo de visita en la ciudad con negocios.

Don Juan D. Martinez, de Buxton N. M. se halla en la ciudad de visita á su familia y nos hizo una agradable visita.

"Teuia disipa ó indegestion por años. No tenía apetito y lo que comía me acomojaba terriblemente. Burdock Blood Bitters me curó." — J. H. Walker, Sunbury Ohio.

El Hon. Manuel Martinez, nuestro eficiente juez de pruebas tomó las pruebas finales en el testamento y ultima voluntad de Marie Ray finada, y transó otro negocio ante su corte el Lunes, de esta semana.

No dejen al niño sufrir con eczema; lastimadas ó comezonas en el cutis. Doan's Ointment, alivia al instante cura pronto. Perfectamente bueno para los niños. Todos los boticarios lo venden.

El Hon. Roman Gallegos, nuestro eficiente presidente del Cuerpo de Comisionados se halla en la ciudad al atender á sus deberes como comisionado de condado cuyo destino tan habilmente desempeñó.

La constipación causa dolor de cabeza, náusea, languidez, palpitación del corazón. Purgas fuertes dan cólico, enferman debilitan las tripas y no curan. Doan's Regulates obran con seguridad y curan la constipación. 25 Pregunte al boticario.

Don Plutarco Armijo Señor muy inteligente y de conversación muy agradable del precento. No bá, Colonias arriba vino á la ciudad con negocios ante el Comisionado de los Estados Unidos.

Nunca puede uno saber cuando se machaca un dedo ó se corta, se lastima, se quemá ó chama. Preparese. Dr. Thomas Electric Oil alivia al instante el dolor— pronto cura la herida.

Nuestro suscriptor Don Ramon A. Trujillo, vino de Sanchez á la ciudad con el fin de ver á su hijo Ramon Trujillo que está en la escuela normal y nos pagó la suscripción al Independiente por el próximo año.

Don Hilario Gonzalez, y Celso Blea de la Treminta, y Juan Pedro Garcia, se hallan en la ciudad de visita Do. Hilario vino con el fin de comprar avistos para su comercio que conduce en aquél lugar.

Nos hizo una visita Don J. P. Chee, en ésta semana procedente del Montoso en el condado de Morea en donde tiene una buena maquina de rojar madera, vino á visitar á su familia y con otros negocios particulares.

Don Manuel, y Don Pedro A. Bustos, de Rociada salieron el Martes para el Cañon Largo en donde van á permanecer algunos días Don Pedro y Don Manuel van de visita á Don Antonio Sanchez, y con negocios particulares.

Don Cañuelo Lucero, vino de nuestros buenos amigos del Chupero vino á la ciudad con negocios particulares es uno de los Señores más respetado y bien querido en ese lugar su hijo conduce ahora la escuela pública en el Chupero.

Don Leandro Hurtado, de Folson criador de ovejas, y conocido viejo vino á esta plaza con el fin de llevarse á su hijo que se halla enfermo el joven Alejandro Hurtado, estaba en la escuela normal y su enfermedad fue causada por una lastimadura que sufrió el año pasado. Don Leandro se suscribió al Independiente.

Nuestro Amigo y suscriptor Don Librado Valdez, de Gaseón, nos trajo un legajo de papeles y composiciones poéticas sobre la convención constitucional ahora en sesión en Santa Fé que nos manda Don Francisco Arguello los cuales por falta de espacio no salieron pero les daremos debida atención en lo futuro.

Don Jesus Gallegos, residente de esta plaza pero quien ahora está en Denver, vino á atender al funeral de su hermano Abel Gallegos, regresó de vuelta el Sabado.

Don Ramon Chavez, supervisor de caminos del Distrito No. 1 vino ante los comisionados a dar su informe y que se volvió para los Vigiles á componer los puentes de esos lugares.

Don Placido Beltran, maestro y muy competente de Sanchez, vino con negocios á la plaza tenemos mucho gusto que los de Sanchez, tengan al Sr. Beltran como maestro de ese lugar.

Don Brijo Romero, del Corrumpa, vino á esta con el fin de llevarse una bestia de él que le habían robado, y la cual quite nuestro eficiente policía mountedo Don A. A. Sena, quien le no titró hace días de venir por ella, no quiso regresar sin suscribirse al Independiente.

Nos comunican del Mosquero N. M., de la muerte de la Señora Epimenie Vargas de Mestas, nacida en ese lugar el dia 2 de este la Señora Epimenie murió de Reumos del Corazón y le sobreviven dos hijos Don Jose Isaac Mestas y Lorenzo Mestas R. I. P.

Don Ramon Martinez, y su esposa Doña Juanita Ulloa de Martinez, de Sanchez y M. vienen a Las Vegas, á visitar á sus hijos Manuel Martinez, Consulación Sanchez de Martinez, y familiar como también á su numerosa parentela, y se irán para su propia residencia, la proximamente.

El ex-presidente Roosevelt acusa al candidato Demócrata gobernador de Nueva York de ser uno de los directores de una de las combinaciones más opresivas que se han organizado jamás, y cada uno de los quince abogados Demócratas de la convención constitucional, de Nuevo México, se sorvirá cuando lo sepan.

El Hon. Cleofes Romero, Superintendente de la Penitenciaria y su cumplida esposa Doña Arabela B. de Romero, llegaron de Santa Fé el Domingo en la tarde á visitar á su numerosa parentela que uno y otro tienen en esta ciudad y todos sus amigos y parientes han tenido mucho gusto de verlos entre ellos permaneciendo unos cuantos días entre nosotros.

Por una esquila hermosa que recibimos de Santa Fé se nos invita al enlace matrimonial de la Señorita Agueda Rael hija de Don Francisco Rael y esposa con el joven Pedro Ortiz y Pino hijo de Don Juan Ortiz y Esposa, que se verificará en la Capilla de Nuestro Señor de Guadalupe el Miércoles 9 de Nov 1910 á las 8 A. M. Congratulamos á la nueva pareja y les deseamos una larga y buena vida matrimonial.

Nuestra fiesta y buena amiga Doña Leonor C. de Romero, de Lucero, condado de Mora, nos hizo una visita plenaria, vino con su hijo Antonio, Romero, del mismo lugar. Doña Leonor vino con el fin de llevar un monumento hermoso que ordenó para poner sobre el sepulcro, de su esposo el fallecido Rafael Romero y López; y Antonio Romero, trajo productos para vender y con el fin de llevar efectos y abastos para su comercio que conduce en Lucero, y en donde tienen muy buen trato con la gente por su buen comportamiento, y lo bien querientes que se han hecho en esa comunidad.

Sosnos comunican que el dia 12 de Noviembre A. D. 1910, tendrá efecto el enlace matrimonial en Sanchez, N. M. entre el joven Vicente Baca, hijo de Don Bibian Baca, y la Señorita Mary Lujan, hija de Don Cipriano Lujan, y de Doña Miquelita M. de Lujan. Estas personas que mencionamos son de las familias respectables en esa vecindad de Sanchez, y especialmente congratulamos á Don Bibian Baca, de haber conseguido como nuera á la señorita Mary Lujan, pues deseamos y es nuestro gusto ver que las familias buenas se unan unas con otras en los vínculos del matrimonio esto establece una amistad mas íntima entre nuestro pueblo. Nos alegramos, y les deseamos prosperidad, y una vida feliz, por muchísimos años venideros.

Manuel R. Otero, Registrador.

NOTICIA DE PUBLICACION

En la corte del Juez de Pruebas, condado de San Miguel, Nuevo Mexico. En el asunto del Estado de Josefa Lopez de Valdez. Finada.

A Quien Concierna: Noticia es por este dada que el reporte final del Administrador, en el arriba intitulado estado ha sido registrado en dicha corte, y el Sabado 10 de Diciembre 1910 ha sido fijado por la Corte para oír objeciones á la misma y el arreglo final de dicho estado.

Atestigüa mi mano y el sello este dia 8 de Noviembre, A. D. 1910.

EMANUEL VALDEZ, ANICETO VALDEZ.

ATENCION BAILADORES.

El dia 24 de Noviembre es dia de Gracias, para ese dia se dará un gran baile en la Opera de Mackel, se han hecho grandes preparativos para hacer este un gran evento, la música será suplida por la orquesta de José Oguin, este caballero es uno de los mejores violinistas que hay aquí y aun en varias partes del territorio. No dejen de atender á este baile será uno de los más hermosos que ha habido durante la estación. El precio de entrada será 50 Centavos, quienes pueden conseguirlos en esta oficina ó en la barbería de W. T. Reed.

Reporte de la Comisión de Agricultura y conservación.

Salón de la Convención.

Santa Fé, N. M. Oct. 22, 1910.

Al Presidente y Miembros de la Convención Constitucional.

Caballeros Nosotros los de la Comisión de Agricultura y Conservación pidemos y dejamos para someter el reporte final y recomendados su adopción como sigue.

NORMAN BARLETT, Presidente. FRED S. BROWN, Secretario. JOHN G. CLANCY, REYMUND HARRISON, LUCIANO MAES, M. D. TAYLOR, ANICETO C. ABETYTA, WILLIAM MCKEAN, ANASTACIO GUTIERREZ, PERFECTO ESQUIVEL, Agricultura y Conservación.

Sección 1. Un departamento de agricultura deberá ser creado por la legislatura, que este bajo el manejo de un comisionado de Agricultura, cuyas calificaciones deberán ser provistas por ley los cuales serán electos por el pueblo, y cuyo término de oficina será cuatro años; el salario será fijado por la legislatura, proveido que no sea menor que \$2,000.00 al año; y la legislatura deberá apropiar para el uso de dicho departamento y comisionado tales terrenos públicos y tales dineros como puedan ser necesarios para el experimento de labranza y demostrando para el beneficio de agricultura, bajo tales condiciones y regulaciones como la legislatura puede prescribir.

Sec. 2. La legislatura tendrá el poder para crear un departamento de trabajadores, que estará bajo el mandado de un comisionado de trabajadores, que deberá ser electo por el pueblo cuyo término de oficina será cuatro años y cuyo salario y deberes deberán ser prescritos por ley.

Sec. 3. Todos terrenos públicos ahora y después pertenecientes al estado que fueren necesarios para la conservación forestal para proteger el consumo de aguas ó para conservar el abasto de madera y leña que para siempre pertenezca la propiedad del estado y será dedicado á tales propósitos repectivamente para el beneficio de todo el pueblo la madera y otros productos de la misma podrán ser vendidos y el recurso del mismo usado bajo arrendamiento sujeto á tales condiciones como puedan ser necesarias para perpetuar las florestas y proteger el interés público, provisto que pobladores de buena fe y vecino á tal madera y leña para su uso doméstico bajo propias regulaciones.

Sec. 4. El poder del policía de estado deberá extender á tal poder de terrenos florestales privados y deberá ser necesario para la prevención y evitar de lumbres forestales, las leyes necesarias para dichos propósitos.

Sec. 5. En valor y asumir terrenos para tasacion, ningún asesamiento ó valuación adicional deberá ser hecho para sombra ó de árboles de ornamento creciendo en la misma ni por causa de fruta ó árboles de nueces ó guías de la misma hasta que llegue á la edad hasta que respectivamente venga á ser productivos.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR

Oficina de Terrenos de los Estados Unidos, Santa Fé, N. M., Noviembre 7, 1910.

Aviso á los que entren domicilios y otros. En una decisión del departamento de Julio 7, 1910 (39. L. D. 72) se sostuvo que Comunicación se permite solamente sobre pruebas sustancialmente de continua presencia personal continua sobre el terreno por un período de 14 meses que proceden de spues de la sumisión de prueba y residencia antes de un período de ausencia permitida si que entra el terreno no puede ser viabilizada á residencia subsiguiente á ese período para hacer los 14 meses necesarios.

VERNON L. SULLIVAN, Ingeniero Territorial.

Este será el rango de los 26 condados en el extento de su dominio público:

Socorro..... 5,295,500 acres
Chaves..... 3,716,507 " "
Eddy..... 3,178,421 " "
Grant..... 2,917,144 " "
Otero..... 2,271,232 " "
Dona Ana..... 2,068,364 " "
San Juan..... 1,879,190 " "
Lincoln..... 1,865,037 " "
Luna..... 1,507,039 " "
Union..... 1,289,179 " "
Río Arriba..... 1,261,640 " "
Guadalupe..... 1,208,379 " "
Valencia..... 1,191,680 " "
Torrance..... 1,184,500 " "
Sierra..... 1,164,223 " "
Taos..... 880,960 " "
San Miguel..... 648,856 " "
Sandoval..... 538,720 " "
McKinley..... 607,520 " "
Colfax..... 341,880 " "
Quay..... 308,566 " "
Mora..... 303,029 " "
Santa Fe..... 220,880 " "
Bernalillo..... 263,820 " "
Roosevelt..... 113,579 " "
Curry..... 59,768 "

Organización de Mas de 50 años

PATENTES

en el Ramo de Solictar Patentes de Inven-

ción, Marcas de Comercio y Títulos de Propiedad Literaria en los Estados Unidos y Países Extranjeros.

Para mas informes véase la última página de lectura de cualquier ejemplar mensual de

La América Científica

é Industrial

edición en español del

"SCIENTIFIC AMERICAN,"

ó escríbale de inmediato y en español, si se quiere á los gobernadores

MUNN & COMPANY

361 Broadway, Nueva York.

Restaurante y Café del

LOBBY

Ordenes Cortas y Comidas Regulares,
Las Mejores Comidas Obtenibles Siempre en Mano.

East Las Vegas, New Mexico.

D. W. CONDON

Traficante en
LEÑA, CARBON Y GRANO.

EAST LAS VEGAS, NUEVO MEXICO.

Oficina en la Casa de Opera, Cuarto No. 1 y al pie de la Avenida Principal, Teléfono Main 21.

Small Holding Claim No. 5036
014286

Not Coal Land.
Pecos Forest Reserve.

NOTICE FOR PUBLICATION

Department of the Interior,
U. S. Land Office at Santa Fe, N. M.

October 28, 1910.

Notice is hereby given that the following-named claimant has filed notice of his intention to make final proof in support of his claim under sections 16 and 17 of the act of March 3, 1891 (26 Stats., 854) as amended by the act of February 21, 1903 (37 Stats., 707), which act is hereinafter referred to as the "Homestead Act," before Robert L. E. Ross, U. S. Commissioner at Las Vegas, N. M.

Any person who desires to protest against the allowance of said proof, or who knows of any substantial reason under the laws and regulations of the Interior Department why such proof should not be allowed will be given an opportunity at the above-mentioned time and place to cross-examine the witnesses of said claimant, and to offer evidence in rebuttal of that submitted by claimant.

MANUEL R. OTERO, Register.

AVISO.

Departamento del Ingenuero Territorial.

Santa Fe, N. M., Oct. 6, 1910.

Aviso en por estas dadas que el dia 9 de Julio, 1910, segna la sección 26, Ley de Regadio de 1907. Mrs. Rebecca Flint, de East Las Vegas, Condado de San Miguel Territorio de Nuevo Mexico, hizo una aplicación al Ingenuero Territorial de Nuevo Mexico, por un permiso de cambiar el punto de desvío de su acequia en la cabeza del Rio de las Gallinas, llevando agua adquirida de antemano para su uso y beneficio, de un punto en el oriente del Rio Sur 7th W. 3800 pies de la esquina N. W. Sec. 23. Tp. 16. N. R. 16. E. A un punto al pie de Lincoln Avenue en East Las Vegas, Nuevo Mexico.

El Ingenuero Territorial tomará esta aplicación para su consideración el dia 4 de Enero, 1911, y todas las personas que se opongan á que se conceda la aplicación de arriba deben protocolizar sus objeciones sustanciales con declaraciones juradas (propriamente soportadas con el numero de aplicación) con el Ingenuero Territorial y una copia con el aplicante en ántes de esa fecha.

VERNON L. SULLIVAN,

Ingeniero Territorial.

Este será el rango de los 26 condados en el extento de su dominio público:

Socorro..... 5,295,500 acres

Chaves..... 3,716,507 "

Eddy..... 3,178,421 "

Grant..... 2,917,144 "

Otero..... 2,271,232 "

Dona Ana..... 2,068,364 "

San Juan..... 1,879,190 "

Lincoln..... 1,865,037 "

Luna..... 1,507,039 "

Union..... 1,289,179 "

Río Arriba..... 1,261,640 "

Guadalupe

of personal property \$25.00, total valuation and amount subject to tax \$30.00. Taxes \$3.35, penalty 17c, publication 26c, total \$3.72.

Ignacio Lopez. All taxes. Lot and improvements, bounded N by R. Dun, S by Bernallito street, E by Inez Martinez, W by New Mexico Ave. Valuation of real estate \$290.00, of personal property \$40.00, total valuation \$330.00 less exemption \$260.00, balance subject to tax \$50.00. Taxes \$3.46, penalty 17c, publication 35c, total \$3.92.

Manuel V. de Lucero. All taxes. Lot and improvements bounded N by N. Romero, S by Santa Fe street, E by Catarino Romero, W by Church street. Valuation of real estate \$200.00, of real estate \$200.00, of personal property \$38.00, total valuation \$238.00, less exemption \$150.00, balance subject to tax \$88.00. Taxes \$5.00, penalty 29c, publication 35c, total \$6.54.

Carlos Luera. Second half of taxes. Lot and improvements bounded N by Santa Fe street, S by Christian Bros, E by T. C. de Baca, W by R. Becker. Valuation of real estate \$215.00, of personal property \$33.00, total valuation \$248.00 less exemption \$200.00, balance subject to tax \$48.00. Taxes \$1.61, penalty 8c, publication 35c, total \$2.04.

Casimiro G. Lucero. Second half of taxes. Land bounded N by creek, S by hill, E by J. Marquez, W by F. Ruiz. Lots and improvements bounded N by lot No. 5, S by Taos street, E by alley No. 2, W by Lopez Ave. Valuation of real estate \$15.00, of personal property \$22.00, total valuation \$37.00, less exemption \$22.00, balance subject to tax \$15.00. Taxes \$1.42, penalty 21c, publication 35c, total \$1.42.

W. B. McClutie. All taxes. Lots 4 and 8 in block 33 of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$20, added by assessor \$5.00, total valuation and amount subject to tax \$25. Taxes \$1.59, penalty 8c, publication 35c, total \$1.62.

J. P. Shirk. All taxes. Lot 29 in block 19 of P. M. addition. Valuation of real estate \$40.00, added by assessor \$10.00, total valuation and amount subject to tax \$50.00. Taxes \$3.35, penalty 17c, publication 35c, total \$3.72.

Mrs. E. C. Stevenson. All taxes. Lots 4 and 5 in block 23 and lot 5 in block 50, Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$30.00, added by assessor \$7.00, total valuation and amount subject to tax \$40.00. Taxes \$1.34, penalty 7c, publication 35c, total \$1.76.

Dionicio Castellano. All taxes. Land in San Miguel del Bado Grant, bounded N by heirs of A. Dominguez, S by M. Gurule, E by hills, W by arroyo tres hermanos, 250 varas; lot and improvements bounded N by C. Silvia, S by street E by Chavez st. W by Telesforo Trujillo. Valuation of real estate \$25.00, of personal property \$115.00, total valuation \$340.00 less exemption \$200.00, balance subject to tax \$40.00. Taxes \$9.38, penalty 47c, publication 35c, total \$10.20.

James McKnight. All taxes. Lot 5 in block 60 of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$50, added by assessor \$13.00, total valuation and amount subject to tax \$63.00. Taxes \$4.23, penalty 21c, publication 35c, total \$4.64.

Ruth McNary. All taxes. Lots and improvements on Bridge street, bounded N and E by E. B. Shaw, S by Bridge street, W by E. D. and H. Raynolds. Valuation of real estate and amount subject to tax \$1500.00. Taxes \$106.51, penalty \$5.03, publication 35c, total \$9.58.

Sabino Lujan. All taxes. Personal property consisting chiefly of stock of jewelry and furniture and fixtures. Valuation and amount subject to tax \$400.00. Taxes \$26.80, penalty \$1.34, publication 35c, total \$28.49.

Manuel A. Maes. All taxes. Lot and improvement bounded N by C. Lucero, S by Christian Bros, E by Morrison street, W by R. Manzanares. Valuation of real estate \$200.00, of personal property \$60.00, total valuation \$260.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$60.00. Taxes \$4.18, penalty 21c, publication 35c, total \$4.74.

Vicente Mares. All taxes. Lot and improvement, bounded N by R. Dun, S by A. Gonzales, E by Esperanza Herrera, W by R. Dun. Valuation of real estate \$200.00, added by assessor \$50.00, total valuation and amount subject to tax \$250.00. Taxes \$16.75, penalty 8c, publication 35c, total \$17.94.

Miquelita Madrid. All taxes. Lot and improvements, bounded N by Valencia street, S by P. Jaramillo, E by alley, W by Lopez street. Valuation of real estate \$20.00, added by assessor \$10.00, total valuation and amount subject to tax \$70.00. Taxes \$4.69, penalty 23c, publication 35c, total \$5.27.

Ramon Manzanarez. Land bounded N by Fattin Bros, S by D. N. Baca, E by Town Limits. W by top of creston, 178 varas; lot and improvements bounded N by Becker S by Christian Bros, E by A. Flores, W by New Mex. Ave. Valuation of real estate \$20.00, of personal property \$10.00, total valuation \$30.00, less exemption \$20.00, balance subject to tax \$10.00. Taxes \$1.53, penalty 7c, publication 35c, total \$17.61.

Jose P. Mares. All taxes. Lot and improvements bounded N by J. Jaramillo, S by E. B. Marquez, E by New Mexico avenue, W by alley No. 2; lot and improvements bounded N by Bernallito street, S by J. P. Mares, E by J. Jaramillo, W by alley No. 2. Valuation of real estate \$200.00, of personal property \$50.00, total valuation \$250.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$50.00. Taxes \$3.40, penalty 17c, publication 35c, total \$4.27.

Edith Markland. All taxes. Lots 19 to 36 inc., in block 12, and lots 19 to 36 inc., in block 4, of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$60.00, less exemption \$20.00, balance subject to tax \$40.00. Taxes \$2.61, penalty 19c, publication 35c, total \$2.46.

Vicente F. Martinez. All taxes. Lot and improvements bounded N by street and Jones Hall S by M. A. Sanchez, E by alley, W by A. Gonzales. Valuation of real estate \$25.00, of personal property \$15.00, total valuation \$40.00, less exemption \$20.00, balance subject to tax \$10.00. Taxes \$2.00, total valuation and amount subject to tax \$30.00. Taxes \$1.67, penalty 17c, publication 35c, total \$2.13.

John Mernin. All taxes. Lots 22 and 23 in block 38 of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$50.00, added by assessor \$15.00, total valuation and amount subject to tax \$35.00. Taxes \$2.56, penalty 13c, publication 35c, total \$2.08.

Heirs of Mary E. Mills. All taxes. Lots 1 to 4 inc., in block 18, of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$200.00, added by assessor \$50.00, total valuation and amount subject to tax \$150.00. Taxes \$7.04, penalty 35c, publication 35c, total \$7.74.

L. D. de Romero. All taxes. Lots 10 to 14 inc., in J. Pendaries addition; lots 3 and 4, 7 to 12 inc., and 19 to 23 inc., in block 2 of M. Romero addition. Valuation of real estate \$230.00, of personal property \$220.00, total valuation and amount subject to tax \$450. Taxes \$30.57, penalty 15c, publication 35c, total \$33.70.

R. S. Rowland. All taxes. Lot 23 in block 12 of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$10.00, added by assessor \$3.00, to tax valuation and amount subject to tax \$13.00. Taxes \$8.76, penalty 4c, publication 35c, total \$11.13.

Chonita Romero. All taxes. S 1-2 of lot 1 in block T, town of Las Vegas addition. Valuation of real estate \$50.00, added by assessor \$15.00, total valuation and amount subject to tax \$35.00. Taxes \$2.56, penalty 13c, publication 35c, total \$2.72.

Hipolito C. de Baca. All taxes. Lot and improvements bounded N by Juan Siva, S by Valencia street E by ditch, W by Gonzales street. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$57.00, total valuation \$307.00, less exemption \$232.00, balance subject to tax \$75.00. Taxes \$3.35, penalty 17c, publication 35c, total \$3.92.

Elias Romero. All taxes. Lot 1-2 interest in 49 acres bounded N and S by wall, E by F. Gonzales and L. Lobato, W by creston. Valuation of real estate and amount subject to tax \$25.00. Taxes \$1.69, penalty 13c, publication 35c, total \$2.12.

Helen De Coursey. Second half of taxes. All of 8 lots in block 101 of Las Vegas addition. Valuation of real estate and amount subject to tax \$200.00. Taxes \$13.40, penalty 67c, publication 35c, total \$14.47.

L. de Romero. All taxes. Lots 10 to 14 inc., in J. Pendaries addition; lots 3 and 4, 7 to 12 inc., and 19 to 23 inc., in block 2 of M. Romero addition. Valuation of real estate \$230.00, of personal property \$220.00, total valuation and amount subject to tax \$450. Taxes \$30.57, penalty 15c, publication 35c, total \$33.70.

C. E. Wesche. All taxes. Lot 7 in block 88 of Kihlberg's plat. Valuation of real estate \$20.00, added by assessor \$5.00, total valuation and amount subject to tax \$25.00. Taxes \$1.69, penalty 8c, publication 35c, total \$1.93.

Luisita Romero. All taxes. W 1-2 of lot 4 in block 108 of Kihlberg's plat. Valuation of real estate \$160.00, of personal property \$10.00, added by assessor \$2.00, total valuation and amount subject to tax \$180.00. Taxes \$1.69, penalty 8c, publication 35c, total \$1.97.

August. Well. All taxes. Lots 5 and 6 in block 72 of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$40, added by assessor \$10.00 total valuation and amount subject to tax \$138.00. Taxes \$9.24, penalty 4c, publication 35c, total \$9.96.

Romero & Jaramillo. All taxes. Lots 23 and 24 in block 71 of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$100.00, added by assessor \$25.00, total valuation and amount subject to tax \$46.00. Taxes \$3.08, penalty 15c, publication 35c, total \$3.93.

Fannie M. Ross. All taxes. Lots 23 and 24 in block 71 of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$100.00, added by assessor \$25.00, total valuation and amount subject to tax \$46.00. Taxes \$3.08, penalty 15c, publication 35c, total \$3.93.

Filomena P. Escudero. All taxes. Lot and improvements bounded N by A. G. Larrazolo, S by D. Garcia, E by F. Flores, W by street. Valuation of real estate \$200.00, less exemption \$175.00, balance subject to tax \$25.00. Taxes \$1.69, penalty 8c, publication 35c, total \$1.97.

Placita Ranch Co. All taxes. Land bounded N by Gallinas river, W by creston, N by asylum, S by Flores, 150 varas. Valuation of real estate and amount subject to tax \$150.00. Taxes \$10.06, penalty 50c, publication 35c, total \$10.91.

Geo. B. Preston. All taxes. Lot 1 in block 112 of Kihlberg's addition. Valuation of real estate \$50.00, added by assessor \$13.00, total valuation and amount subject to tax \$63.00. Taxes \$4.23, penalty 21c, publication 35c, total \$4.64.

Antonio Gutierrez. All taxes. Lots 23 and 24 in block 71 of Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$100.00, added by assessor \$25.00, total valuation and amount subject to tax \$46.00. Taxes \$3.08, penalty 15c, publication 35c, total \$3.93.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

Rosita Chavez. Second half of taxes. Lot and improvements bounded N by Moreno street, S and E by E. Martinez, W by L. de Mares; lot bound N by Moreno street, S by F. Romero, E by L. de Mares, W by S. Monroe. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$105.00, total valuation \$355.00, less exemption \$250.00, balance subject to tax \$150.00. Taxes \$10.06, penalty 50c, publication 35c, total \$11.61.

Annie Latorre. All taxes. All of block 55 in Porter and Mills addition. Valuation of real estate \$400.00, added by assessor \$100.00, total valuation and amount subject to tax \$500.00. Taxes \$33.51, penalty \$1.68, publication 35c, total \$35.39.

Modesta L. de Delgado. All taxes, lot bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

Crescentino Trujillo. All taxes. Lot and improvements bounded N and W by street, S by alley, E by private property. Valuation of real estate and amount subject to tax \$25.00. Taxes \$1.69, penalty 8c, publication 35c, total \$1.74.

Cruz Lucero. All taxes. Lot and improvements bounded N by creek, E by P. Angel, W by M. Urioste, S by street. Valuation of real estate and amount subject to tax \$125.00. Taxes \$6.21, penalty 34c, publication 35c, total \$6.75.

John J. Ludi, Jr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication 35c, total \$9.50.

John J. Ludi, Sr. All taxes. Lot and improvements bounded N by alley, S by J. S. Esquivel, E by F. Lopez, E by E. L. de Delgado; lot and improvements bounded N by E. L. de Delgado, S by E. Quintana, E by creek. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$80.00, total valuation \$330.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$130.00. Taxes \$8.71, penalty 44c, publication

and improvements in section 1, Tp. 17 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$330.00, of personal property \$319.00, added by assessor \$162.00, total valuation and amount subject to tax \$811. Taxes \$36.76, penalty \$1.84, publication 35c, total \$38.95.

Paz B. Mente. All taxes. The W 1-2 of SW 1-4 of section 1, and the E 1-2 of SE 1-4 of section 2, tp. 17 N. R. 12 E. Valuation of real estate and amount subject to tax \$200.00. Taxes \$8.94, penalty 4c, publication 35c, total \$9.74.

Jose Maria Ortega. Second half of taxes. Land and improvements in sections 5 and 6, Tp. 16 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$240.00, of personal property \$75.00, total valuation \$315.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$115.00. Taxes \$2.63, penalty 13c, publication 35c, total \$3.11.

Frank Owen and R. G. Hanna. All taxes. Land and improvements bounded N by J. A. Sandoval, S by F. Armijo, E by road, W by ditch. Valuation of real estate \$135.00, added by assessor \$34.00, total valuation and amount subject to tax \$169.00. Taxes \$7.56, penalty 3c, publication 35c, total \$8.29.

José P. Rivera. All taxes. The S 1-2 of SW 1-4 of section 23 and the E 1-2 of SE 1-4 of section 30, Tp. 17 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$220.00, of personal property \$30.00, total valuation \$250.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$50.00. Taxes \$2.82, penalty 11c, publication 35c, total \$2.74.

Francisco Sandoval. All taxes. The NW 1-4 of section 33, Tp. 17 N. R. 12 E. Valuation of real estate and amount subject to tax \$200.00. Taxes \$8.94, penalty 4c, publication 35c, total \$9.74.

Stewart Van Vliet. All taxes. Land in section 2, Tp. 18 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$242.00, of personal property \$498.00, added by assessor \$214.00, total valuation and amount subject to tax \$1055.00. Taxes \$48.67, penalty \$2.43, publication 35c, total \$51.45.

Precinto No. 8

José A. Baca. All taxes. 86 acres of land bounded N by asylum, S by R. Long, E by Mora road, W by Gallinas river; 5 1-2 acres bounded N by M. Baca, S and W by river; E by ditch; 10 acres bounded N by road, S by M. Baca, E by river, W by road; 7 acres bounded N by A. de Manzanares, S by A. Baca, E by river, W by road; 3 1-2 acres bounded N by M. Baca, S by A. Baca, E by R. road, W by boulevard; 7 acres bounded N by A. Baca, S by V. Baca, E by road, W by boulevard; 16 acres bounded N by A. Baca, S by V. Baca, E by river, W by boulevard; 109 acres bounded N by A. B. de Manzanares, S by Miguel Baca, E by boulevard, W by creation; 2 acres bounded N by Miguel Baca, S by A. Baca, E by hill, W by old road. Valuation of real estate \$1025.00, of personal property \$389.00, total valuation \$1405.00, less exemption \$209.00, balance subject to tax \$1205.00. Taxes \$8.15, penalty \$2.85, publication 35c, total \$6.03.

Aurelia Baca. 2 acres of land bounded N by M. Baca, S by A. Baca, E by hill, W by road; 7 acres bounded N by M. Baca, S by Maria Baca, W by Gallinas river, E by road; 8 1-2 acres bounded N by M. Baca, S by V. Baca, E by R. Road; 7 1-2 acres bounded N by Rosenwald, S by M. Baca, E by Gallinas river, W by R. Road; 3 1-2 acres bounded N by M. Baca, E by R. Road, W by public road; 8 acres bounded N by M. Baca, E by R. Road, W by road; 8 acres bounded N by M. Baca, S by J. A. Baca, E by hill, W by R. Road; 7 1-2 acres bounded N by M. Baca, E by R. Road, W by road; 8 acres bounded N by M. Baca, S by J. A. Baca, E by R. Road, W by road; 8 acres bounded N by M. Baca, S by J. A. Baca, E by R. Road, W by road; 48 acres bounded N by M. Baca, S by J. A. Baca, E by river, W by road; 48 acres bounded N by M. Baca, S by J. A. Baca, E by road, W by Mora road; 109 acres bounded N by M. Baca, S by Maria Baca, E by road, W by hill; 1-2 interest in residence. Valuation of real estate \$818.00, of personal property \$115.00, total valuation \$933.00. Taxes \$43.73, penalty \$2.19, publication 35c, total \$49.41.

Bessie Cavanagh. All taxes. The S 1-2 of SW 1-4, the SW 1-4 of SE 1-4, of section 22, the NW 1-4 of NE 1-4 of section 27, Tp. 16 N. R. 17 E. Valuation of real estate and amount subject to tax \$240.00. Taxes \$11.51, penalty 5c, publication 35c, total \$12.12.

Dolores A. de Otero. All taxes. Lot and improvements bounded N by N. Tafoya, S by S. Gallegos, E by ditch, W by plaza. Valuation of real estate \$50.00, of personal property \$463.00, total valuation and amount subject to tax \$513.00. Taxes \$27.46, penalty \$1.37, publication 35c, total \$29.18.

Refugio Tafoya. All taxes. Personal property, valuation and amount subject to tax \$200.00. Taxes \$9.34, penalty 4c, publication 35c, total \$10.16.

Precinto No. 9

H. S. Arnold. All taxes. The E 1-2 of the SE 1-4 of sec. 10, the SE 1-4 of section 11, the NW 1-4 of NW 1-4, the SW 1-4 of NE 1-4, all in Tp. 17 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$400.00, of personal property \$234.00, added by assessor \$168.00, total valuation and amount subject to tax \$804.00. Taxes \$45.49, penalty 3c, publication 35c, total \$48.33.

Francisco Armijo. Second half of taxes. Land and improvements in section 7, Tp. 16 N. R. 13 E. and land and improvements bounded S by J. Valencia, N. by A. Bustamante, E by Pecos Grant, W by ditch. Valuation of real estate \$234.00, of personal property \$158.00, total valuation \$392.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$192.00. Taxes \$4.62, penalty 2c, publication 35c, total \$5.55.

Tomas Varela. All taxes. The W 1-2 of SE 1-4 and E 1-2 of SW 1-4 of section 9, Tp. 16 N. R. 14 E. Valuation of real estate and amount subject to tax \$200.00. Taxes \$8.94, penalty 4c, publication 35c, total \$9.74.

E. M. Bustamante & Son. All taxes. Land and improvements bounded N by A. Roibal, E by road, S by R. Bustamante, W by Pecos Grant. Valuation of real estate \$150.00, of personal property \$94.90, total valuation and amount subject to tax \$1090.00.

Roman Roybal. Second half of tax

Taxes \$8.25, penalty \$2.45, publication 35c, total \$51.73.

Anteeto Bustamante. All taxes. Land in section 9, Tp. 16 N. R. 15 E.; homestead in section 18, Tp. 16 N. R. 13 E.; lot and improvements bounded N by R. Bustamante, E by road, S by A. Roibal, W by original line. Valuation of real estate \$71.00, of personal property \$245.40, total valuation of personal property \$146.00, total valuation \$444.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$344.00. Taxes \$7.95, penalty 4c, publication \$1.05, total \$4.40.

Tomas Varela. All taxes. The NE 1-4 of sec. 8, Tp. 16 N. R. 13, E, 160 acres; land and improvements bounded N by J. Gonzales, S by A. Roibal, E by river, W by Pecos Grant. Valuation of real estate \$90.00, of personal property \$50.00, total valuation \$140.00, less exemption \$80.00, balance subject to tax \$60.00. Taxes \$3.75, penalty 1c, publication \$1.05, total \$3.72.

Refugio Bustamante. All taxes. Lot and improvements bounded N by E. M. Bustamante and son, E by road, S by A. Bustamante, W by Pecos Grant. Valuation of real estate \$90.00, of personal property \$50.00, total valuation \$140.00, less exemption \$80.00, balance subject to tax \$60.00. Taxes \$6.26, penalty 3c, publication 35c, total \$6.92.

Filimon Clokey. All taxes. 40 acres of land bounded N by E. Valencia, S by D. Martinez, E and W by public lands. Valuation of real estate \$60.00, of personal property \$55.00, added by assessor \$29.00, total valuation and amount subject to tax \$144.00. Taxes \$6.67, penalty 3c, publication 35c, total \$7.35.

Andres Garcia. All taxes. Land in section 19, Tp. 16 N. R. 12 E, 40 acres. Valuation of real estate \$50.00, added by assessor \$13.00, total valuation and amount subject to tax \$63.00. Taxes \$2.82, penalty 1c, publication 35c, total \$3.31.

Donaciano Gonzales. All taxes. Land in section 22, Tp. 14 N. R. 12 E, 160 acres, in permit No. 12, original application 3816; house in Precinct No. 8, not bounded. Valuation of real estate \$250.00, of personal property \$715.50, total valuation \$965.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$765.00. Taxes \$33.82, penalty 1c, publication 35c, total \$32.35.

Encarnacion Gonzales. All taxes. Land bounded N and E by hill, S by E. Lereyment, E by public road; lot and improvement bounded N by road, S and E by B. Padia, W by E. Martinez. Valuation of real estate \$255.00, of personal property \$140.00, total valuation and amount subject to tax \$329.00. Taxes \$13.51, penalty 8c, publication 35c, total \$9.33.

José F. Vigil. All taxes. Land and improvements bounded N by R. Roibal, S by T. Roibal, E by river, W by road, 57 varas. Valuation of real estate \$130.00, of personal property \$185.00, total valuation \$315.00, less exemption \$120.00, balance subject to tax \$173.00. Taxes \$8.58, penalty 4c, publication 35c, total \$8.93.

Santiago Lujan. Second half of taxes. 80 acres of land in section 6 and 13 acres in section 19, all in Tp. 16 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$127.00, of personal property \$190.00, total valuation \$317.00, less exemption \$120.00, balance subject to tax \$127.00. Taxes \$8.94, penalty 4c, publication 35c, total \$9.74.

Julian Lujan. All taxes. Land and improvements in section 19, Tp. 16 N. R. 12 E, 134 acres. Valuation of real estate \$122.00, total valuation \$347.00, less exemption \$120.00, balance subject to tax \$225.00. Taxes \$13.51, penalty 8c, publication 35c, total \$11.36.

Mauricio Vigil. All taxes. 6 acres of land bounded N by M. Vigil, S by L. Reyement, E by public rights. Valuation of real estate \$135.00, of personal property \$75.00, total valuation and amount subject to tax \$228.00. Taxes \$14.86, penalty 2c, publication 35c, total \$11.49.

Precinto No. 10

Filimon Trujillo. All taxes. Land and improvements bounded N by ditch S by river, E by T. D. Alarcon, W by church, 50 varas; house and lot at Chaperito. Valuation of real estate \$200.00, added by assessor \$51.00, total valuation and amount subject to tax \$256.00. Taxes \$11.44, penalty 5c, publication 35c, total \$12.71.

Precinto No. 11

Mrs. Kate Bell. All taxes. Land bounded N by Wenworth, S by Campos, E by Grant, W by Mrs. Carr. Valuation of real estate \$730.00, of personal property \$127.00, total valuation \$847.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$647.00. Taxes \$32.20, penalty 1c, publication 35c, total \$4.06.

Heirs of J. W. Baxter. All taxes. Land and improvements known as Mineral Hill Hotel, situated in W 1-2 of NW 1-4 of sec. 11, Tp. 16 N. R. 14 E, 3 acres. Valuation of real estate \$125.00, of personal property \$84.00, total valuation \$219.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$125.00. Taxes \$7.62, penalty 4c, publication 35c, total \$8.35.

Pedro Macs. Second half of taxes. 36 acres of land bounded N by J. Rivera, S by public land, being in section 1, Tp. 16 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$255.00, of personal property \$84.00, total valuation \$339.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$139. Taxes \$13.22, penalty 1c, publication 35c, total \$8.15.

Fortunato Mailachet. All taxes. 4 acres of land bounded N and W by river, S and E by road. Valuation of real estate \$196.00, of personal property \$42.00, total valuation and amount subject to tax \$238.00. Taxes \$10.69, penalty 3c, publication 35c, total \$11.57.

Foustino Ortiz. All taxes. The NW 1-4 of section 29, Tp. 16 N. R. 12 E, 160 acres. Valuation of real estate \$220.00, of personal property \$58.00, total valuation \$278.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$210.00. Taxes \$8.75, penalty 4c, publication 35c, total \$5.54.

Julian Coca. All taxes. Land and improvements bounded N and W by government land, S by V. Duran, E by T. D. Alarcon, W by Gov. land, 200 varas. Valuation of real estate \$118.00, less exemption \$117.00, balance subject to tax \$120.00. Taxes \$6.72, penalty 1c, publication 35c, total \$12.78.

Justo Ruiz. All taxes. The E 1-4 of SE 1-4 of SW 1-4, the SW 1-4 of NE 1-4, of section 11, the SW 1-4 of NW 1-4 and NW 1-4 of NE 1-4 of section 14, Tp. 16 N. R. 14 E, 160 acres. Valuation of real estate \$170.00, added by assessor \$40.00, to total valuation and amount subject to tax \$210.00. Taxes \$8.75, penalty 4c, publication 35c, total \$5.33.

Valentin Crespin. All taxes. Land and improvements bounded N by L. Lopez, S by M. S. Rael, E by canon, W by Stern & Nahm, 160 acres; land and improvements bounded N by M. Swacker, S by E. Lopez, E by G. Varela, W by river, 2 acres; land bounded N by D. Vigil, S by D. Ulrich, E by river, W by road, 1 acre. Valuation of real estate \$143.00, of personal property \$58.00, total valuation and amount subject to tax \$201.00. Taxes \$7.72, penalty 3c, publication 35c, total \$5.55.

Manuel Roig. All taxes. The E 1-2 of NE 1-4 of section 20, the W 1-2 of NW 1-4 of section 21, Tp. 12 N. R. 14 E, 160 acres. Valuation of real estate \$212.00, of personal property \$97.00, total valuation \$309. less exemption \$200.00, balance subject to tax \$109.00. Taxes \$4.76, penalty 4c, publication 35c, total \$5.72.

Dally and Adams. All taxes. Personal property, valuation and amount subject to tax \$950.00. Taxes \$39.62, penalty 1c, publication 35c, total \$41.95.

Louis Deutchman. All taxes. Personal property, valuation and amount subject to tax \$100.00. Taxes \$4.63, publication 35c, total \$5.11.

Miguel Garcia. All taxes. Lots 2 and 3 in section 23, Twp. 16 N. R. 16E, 71 acres. Valuation of real estate \$96.00, of personal property \$229.00, total valuation \$325.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$125.00. Taxes \$12.27, penalty 4c, publication 35c, total \$8.39.

Pedro Rivera. Second half of taxes. Land and improvements in section 18, Tp. 16 N. R. 12 E, 160 acres. Valuation of real estate \$220.00, of personal property \$69.00, total valuation \$289.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$89.00. Taxes \$12.13, penalty 4c, publication 35c, total \$8.23.

Alfredo Geofron. All taxes. Personal property consisting chiefly of live stock, valuation \$347.00, less exemption \$55.00, balance subject to tax \$292.00. Taxes \$13.24, penalty 4c, publication 35c, total \$8.59.

Anastacio Roibal. All taxes. 87 acres of land bounded N by B. Maes, E by P. Rivera, Jr., S by V. Vigil, W by public land; 8 acres of land and improvements bounded N by T. Varela, E by Pecos river, S by P. Rivera, W by ditch; 10 acres bounded N by P. road, E by E. M. Bustamante E by road, W by J. Gonzales; house and lot bounded N by P. Gonzales, E by road, W by creek. Valuation of real estate \$234.00, of personal property \$158.00, total valuation \$392.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$192.00. Taxes \$4.62, penalty 2c, publication 35c, total \$5.55.

Guadalupe Gonzales. Second half of taxes. Land bounded N by P. Gonzales, S by P. Gonzales, E by river, W by ditch, 100 varas; land bounded N by P. Gonzales, E by ditch, 80 varas; land bounded N by P. Gonzales, E by road, W by ditch; 8 acres bounded N by P. Gonzales, E by road, W by creek. Valuation of real estate \$194.00, of personal property \$233.00, total valuation \$427.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$227.00. Taxes \$11.74, penalty 4c, publication 35c, total \$8.94.

Eduardo Trujillo. All taxes. The W 1-2 of SW 1-4 of section 10, the E 1-2 of SE 1-4 of section 11, the SW 1-4 of NE 1-4, all in Tp. 17 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$190.00, of personal property \$50.00, total valuation and amount subject to tax \$240.00. Taxes \$11.51, penalty 5c, publication 35c, total \$12.12.

Dolores A. de Otero. All taxes. Lot and improvements bounded N by N. Tafoya, S by S. Gallegos, E by ditch, W by plaza. Valuation of real estate \$50.00, of personal property \$463.00, total valuation and amount subject to tax \$513.00. Taxes \$27.46, penalty \$1.37, publication 35c, total \$29.18.

Refugio Tafoya. All taxes. Personal property, valuation and amount subject to tax \$200.00. Taxes \$9.34, penalty 4c, publication 35c, total \$10.16.

Precinto No. 9

H. S. Arnold. All taxes. The E 1-2 of the SE 1-4 of sec. 10, the SE 1-4 of section 11, the NW 1-4 of NW 1-4, the SW 1-4 of NE 1-4, all in Tp. 17 N. R. 12 E. Valuation of real estate \$400.00, of personal property \$234.00, added by assessor \$168.00, total valuation and amount subject to tax \$804.00. Taxes \$45.49, penalty 3c, publication 35c, total \$48.33.

Francisco Armijo. Second half of taxes. Land and improvements in section 7, Tp. 16 N. R. 13 E. and land and improvements bounded S by J. Valencia, N. by A. Bustamante, E by Pecos Grant, W by ditch. Valuation of real estate \$234.00, of personal property \$158.00, total valuation \$392.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$192.00. Taxes \$4.62, penalty 2c, publication 35c, total \$5.55.

Tomas Varela. All taxes. The W 1-2 of SW 1-4 of section 2, Tp. 16 N. R. 14 E. Valuation of real estate \$190.00, of personal property \$50.00, total valuation and amount subject to tax \$240.00. Taxes \$8.94, penalty 4c, publication 35c, total \$9.74.

E. M. Bustamante & Son. All taxes. Land and improvements bounded N by A. Roibal, E by road, S by R. Bustamante, W by Pecos Grant. Valuation of real estate \$150.00, of personal property \$94.90, total valuation and amount subject to tax \$1090.00.

Roman Roybal. Second half of tax

Taxes \$8.25, penalty \$2.45, publication 35c, total \$51.73.

Anteeto Bustamante. All taxes. Land in section 9, Tp. 16 N. R. 15 E.; homestead in section 18, Tp. 16 N. R. 13 E.; lot and improvements bounded N by T. Roybal, S by A. Roibal, W by original line. Valuation of real estate \$71.00, of personal property \$245.40, total valuation of personal property \$146.00, total valuation \$444.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$344.00. Taxes \$7.95, penalty 4c, publication \$1.05, total \$4.40.

Tomas Varela. All taxes. The NE 1-4 of sec. 8, Tp. 16 N. R. 13, E, 160 acres; land and improvements bounded N by J. Gonzales, S by A. Roibal, E by P. Montano, W by hill. Valuation of real estate \$166.00, of personal property \$137.00, total valuation \$303.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$103.00. Taxes \$8.33, penalty 2c, publication 35c, total \$4.15.

Francisco Garcia y Gutierrez. Second half of taxes. Land bounded N by R. Vigil, E by creek, W by M. Gonzales. Valuation of real estate \$20, of personal property \$42, total amount subject to tax \$62.00, Taxes \$1.37, penalty 7c, publication 35c, total \$2.14.

Doroteo Valdez. All taxes. The E 1-2 of section 20, twp. 15 N. R. 16E, 22 acres of land bounded N by road, S by H. Goke, E by river; W by H. Goke, W by ditch, S by Martinez, E by P. Montano, W by hill. Valuation of real estate \$166.00, of personal property \$137.00, total valuation \$303.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$103.00. Taxes \$8.33, penalty 2c, publication 35c, total \$4.15.

Gregorio Garcia y Gutierrez. Second half of taxes. Land bounded N by L. Martinez, S by R. Rivera, E by D. Padua, W by Tomas Esquivel, E by J. M. Gonzales, E by J. Gutierrez, W by J. Roibal; 4 acres of land bounded N by J. Coca, S by M. Roibal, E by P. Montano, W by hill. Valuation of real estate \$166.00, of personal property \$137.00, total valuation \$303.00, less exemption \$200.00, balance subject to tax \$103.00. Taxes \$8.33, penalty 2c, publication 35c, total \$4.15.

Juan Vigil. All taxes. Land bounded N by L. Martinez, S by R. Rivera, E by D. Padua, W by Tomas Esquivel, E by J. M. Gonzales, E by J. Gutierrez, W by J. Roibal; 4 acres of land bounded N by J. Coca, S by M. Roibal, E by P. Montano, W by hill. Valuation of real estate

